



## Convocatoria y Términos de Referencia (TdR) de la consultoría **"Facilitador productivo-empresarial para (micro)empresas de la Alianza Nacional de OFCs"**

### 1. ANTECEDENTES

La Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Utz Che' (en lo sucesivo denominada *Utz Che'*) es una red nacional que integra organizaciones indígenas y campesinas entre las cuales hay cooperativas, empresas campesinas asociativas (ECA), comunidades indígenas, parcialidades y asociaciones campesinas de comunidades de pueblos indígenas (Mam, Poqomam, Pocomchí, Popti', Achí, K'iche', K'aqchiquel, Q'eqchí, Chortí, Q'anjobal y Xinka) así como mestizos en diversas regiones del país. Siendo un movimiento social indígena y campesino amplio, se busca fortalecer la gestión colectiva de los recursos naturales -principalmente agua, bosques y tierras comunales-, lograr una mayor incidencia política por la recuperación y ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, la gestión autónoma de los territorios, el reconocimiento y apoyo efectivo del Estado en el marco de las políticas e instituciones públicas, así como la consolidación de opciones propias de desarrollo social y económico, basándose en el intercambio de experiencias y la recuperación del tejido y la cohesión social de las comunidades indígenas y campesinas de las zonas rurales de Guatemala.

Utz Che' es una de las organizaciones que conforman la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias, que se constituye en una instancia de convergencia, diálogo, consenso e incidencia política, así como plataforma de apoyo y fortalecimiento a sus organizaciones integrantes. Actualmente Utz Che' ha suscrito una Carta de Acuerdo (CdA) con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el fin de canalizar los recursos de la contribución financiera del Mecanismo para Bosques y Fincas (FFF) para la prestación de " Servicios técnicos a la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala para la organización de productores con fines de participación en dialogo político forestal y de desarrollo (micro) empresarial" en el plazo de doce meses.

Dicha CdA se enmarca en las acciones que promueven FAO y FFF en Guatemala, cuyo fin es fortalecer la organización y las capacidades de las comunidades locales y las agrupaciones de productores, en dos componentes: (a) participar activamente en el diálogo político forestal, de ambiente y desarrollo rural, así como otras agendas relacionadas; (b) desarrollo micro empresarial y de las condiciones de productividad.

La CdA tiene como objetivo central *mejorar las capacidades de incidencia de los líderes y lideresas de organizaciones de productores que integran la Alianza, derivado de su participación activa y efectiva en el dialogo político forestal, posicionando los intereses del sector de forestería comunitaria de la Alianza y de otras plataformas comunitarias en Guatemala.*

La consultoría descrita en los presente TdR se enmarca en la implementación de las actividades contenidas en dicha CdA, y debe responder al objetivo y resultados esperados de la misma, según lo contenido en las siguientes secciones.

## 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

La consultoría tiene como objetivo *contribuir a generar capacidades de las empresas comunitarias y los grupos de productores de forestales y campesinos organizados y representados en la Alianza Nacional de OFCs, para la gestión empresarial, desarrollo de negocios sostenibles, acceso a mercados y mecanismos de financiamiento, así como intercambios de experiencias, información y conocimientos, encadenamientos productivos tanto horizontales como verticales, producción asociativa, mejoramiento de prácticas productivas y empresariales, adaptación e innovación tecnológica.*

## 3. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

Para el logro del objetivo planteado, se espera obtener los siguientes resultados:

- Se ha actualizado y administrado el Sistema de Información Empresarial de la Alianza Nacional de OFCs. (Producto 1 base de datos SIEM)
- Se ha facilitado la comunicación e integración de las organizaciones de productores para fines de capacitaciones, promoción de negocios locales, nacionales y regionales, acceso al financiamiento, entre otros (Producto 2 memoria y documentación de comunicación y actividades de integración de MIPyME comunitarias)
- Se han elaborado planes de desarrollo empresarial para al menos 12 empresas comunitarias, y se han establecido acuerdos de acompañamiento e implementación de al menos 6 de estos planes. (Producto 3, doce planes de desarrollo empresarial, Producto 4, seis acuerdos de acompañamiento e implementación de los planes de desarrollo empresarial)
- Al menos una alianza empresarial, entre Organizaciones de Productores de la Alianza y de estas hacia otros grupos de Organizaciones de Productores o proveedores de servicios fuera de la Alianza (Producto 5 Documentación que confirma esta Alianza empresarial entre organizaciones de productores de la Alianza y otra (s) organizaciones de productores)
- Se han fortalecido y multiplicado mecanismos de asociatividad productiva a través de intercambios de experiencias, pasantías y/o asistencia. (Producto 6 memoria y documentación de actividades de intercambio, pasantías y asistencia técnica)
- Se ha elaborado y divulgado un inventario de iniciativas públicas y privadas de apoyo al desarrollo de MIPyME, en términos de capacitación, creación, administración y acceso al financiamiento. (Producto 7 documento de inventario de iniciativas de apoyo a MIPyME)

#### **4. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría requiere que el/la consultor/a se dedique a tiempo completo a las actividades contempladas en los presentes TdR. A continuación se describen las principales actividades, funciones y responsabilidades, sin perjuicio de otras que le puedan ser encomendadas y que esté en posibilidad de asumir, contribuyendo con los objetivos de la CdA y con las acciones de la Alianza Nacional de OFCs.

La CdA contiene información más detallada de las actividades a realizar en el marco de estos TdR, que serán plasmadas en un plan de trabajo y cronograma con la persona contratada para la presente consultoría.

1. Actualizar y administrar el Sistema de Información Empresarial de la Alianza Nacional de OFCs.
2. Facilitar la comunicación e integración de las organizaciones de productores para fines de capacitaciones, promoción de negocios locales, nacionales, regionales, así como acceso a financiamiento, otros
3. Facilitar la elaboración y gestión de planes de desarrollo empresarial, vinculando la gestión de estos planes con iniciativas gubernamentales, privadas y de cooperantes.
4. Identificar y fortalecer alianzas entre grupos de productores con sector privado para fines de negocios micro-empresariales.
5. Fortalecer y replicar mecanismos de asociatividad productiva a través de intercambios de experiencias, pasantías y/o asistencia (s) técnica-administrativa.
6. Realizar y divulgar a pymes de la Alianza un inventario de iniciativas públicas y privadas de apoyo al desarrollo de PYMES, en términos de capacitación, creación, administración y acceso al financiamiento.

#### **5. ARREGLOS Y COORDINACION INSTITUCIONAL**

La persona contratada para el puesto tendrá como responsable inmediato al Director Técnico de Utz Che' quien a su vez rendirá cuentas a la Dirección Ejecutiva de Utz Che', Junta Directiva de Utz Che', Junta Directiva de la Alianza Nacional de OFCs y coordinación del Mecanismo FFF en lo relacionado con los aspectos administrativos y operativos de la consultoría. Para la realización de actividades y el logro de los resultados y objetivo previstos en la consultoría, el consultor tendrá comunicación directa con la Junta Directiva de la Alianza y con las organizaciones miembros.

Las condiciones materiales y organizacionales para la buena realización de la consultoría serán dispuestas en una de las tres sedes de Utz Che' (Palín, Salamá o Totonicapán) o bien en la sede del Programa Forestal Nacional (PFN) de común acuerdo con el/la consultor/a contratado/a y con visto bueno de la Junta Directiva de la Alianza. Utz Che' y/o el PFN y la coordinación del Mecanismo FFF le brindarán a la persona contratada las condiciones necesarias y suficientes de espacio físico en la sede de trabajo, equipo y mobiliario de oficina,

así como facilidades de transporte y viáticos de acuerdo a las regulaciones institucionales, que sean necesarias para que pueda realizar las actividades y conseguir los resultados previstos en los presentes TdR, utilizando los recursos disponibles de la CdA y de otros proyectos de la Alianza Nacional de OFCs así como de Utz Che' y otras organizaciones miembros.

## **6. PERFIL DEL PUESTO**

Se contratará a una persona mayor de edad, legalmente habilitada para prestar sus servicios, sin distinción de género, que cumpla con el siguiente perfil:

### **Formación académica:**

- Profesional graduado de nivel licenciatura en administración de empresas, economía, ingeniería industrial o disciplinas afines.

### **Experiencia y capacidades:**

- Capacidad demostrada en la elaboración e implementación de diagnósticos y planes de desarrollo empresarial, particularmente en empresas rurales relacionadas con la agricultura, agroforestería o producción forestal, bienes y servicios conexos.
- Experiencia demostrada en el desarrollo de estudios e investigaciones de mercado, posicionamiento de bienes y servicios relacionados con los recursos naturales, agricultura, turismo de base natural y manejo forestal.
- Conocimientos demostrados en la gestión de bases de datos de información empresarial en las áreas de producción, gerencia, mercadeo y finanzas de empresas, en especial de MIPyME.
- Conocimientos sobre organizaciones y mecanismos, nacionales y/o internacionales, que apoyan el desarrollo microempresarial, especialmente de base comunitaria y ligado a recursos naturales agricultura, turismo de base natural y manejo forestal.
- Disponibilidad de viajar a la Ciudad de Guatemala y al interior de la República.

### **Habilidades y requerimientos adicionales:**

- Facilidad, actitud y dinamismo para integrarse en equipos de trabajo.
- Disponibilidad de horario a tiempo completo.
- De preferencia dominio de un idioma Maya de Guatemala
- Capacidad de establecer relaciones y alianzas institucionales relacionadas con los objetivos del proyecto y de la Alianza Nacional de OFCs.

- Manejo medio o avanzado de software y herramientas informáticas relacionadas con su área de trabajo.
- Buenas capacidades de redacción de documentos.
- Licencia vigente de conducir vehículo liviano.

## 7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Las personas interesadas en aplicar al puesto deben enviar por correo electrónico su **Hoja de Vida (CV)**, una **carta de expresión de interés con expectativa de ingresos**, y una **propuesta conceptual-metodológica para la implementación de la consultoría (breve, de 1-2 páginas máximo)** a las direcciones [oficina@utzchecomunitaria.org](mailto:oficina@utzchecomunitaria.org), [direccion@utzchecomunitaria.org](mailto:direccion@utzchecomunitaria.org) y [alianzaofcguate@gmail.com](mailto:alianzaofcguate@gmail.com), y/o entregar una copia impresa en las oficinas de la Asociación Ut'z Che' en Palín, Escuintla (Tel. 7838-8938), Totonicapán (7766-2722) o Salamá (Tel. 7940-0031), a más tardar el **Viernes 12 de Septiembre de 2014 a las 5:00pm**. En las dos semanas siguientes al cierre de la convocatoria, se realizará una pre-selección de l@s interesad@s, entrevistas, cuestionarios escritos, evaluación y selección final.

Se notificará sobre el proceso de evaluación y selección solo a los CV pre-seleccionados. Favor dirigir cualquier consulta o petición de información adicional, realizarla por correo electrónico a las siguientes direcciones: [direccion@utzchecomunitaria.org](mailto:direccion@utzchecomunitaria.org) y [vitillescas@gmail.com](mailto:vitillescas@gmail.com)